

Consejo de Escuela

Escuela de Política y Gobierno
Universidad Nacional de San Martín
ACTA 4/2020 REUNIÓN ORDINARIA, 08 de julio de 2020

Decano: Ricardo A. Gutiérrez

Consejeros/as presentes: Lucía Vincent
Héctor Mazzei
Jacqueline Behrend
Leandro Losada
Gabriel Bezchinsky
Deborah Pragier
Carlos Varetto
Manuel Lorefice
Ricardo Vallarino
Natalia Magnético
Leila Monayer
Micaela Godoy

Consejeros/as ausentes: Ana Laura Rodríguez Gustá
Karina Manley

Asistentes: Vanina Lago
Ximena Simpson
Guillermo Schweinheim
María Estela Moreno

Orden del día

- 1- Aprobación del acta correspondiente a la reunión de junio.
- 2- Propuesta de Reglamento de Prácticas Profesionales.
- 3- Informe sobre la Maestría de Auditoría Gubernamental.



Siendo las 14:00hs comienza la reunión.

1- El Decano toma la palabra y pone a consideración el Acta del mes de junio. Señala que el texto del acta estuvo a disposición de las y los consejeras/os. El Decano propone dos correcciones de redacción. No habiendo objeciones se aprueba el acta por unanimidad.

2- El Decano le da la palabra a la Secretaria de Extensión, Ximena Simpson, quien presenta el Reglamento de Prácticas Profesionales. La Secretaria explica que el reglamento va a ordenar y dar continuidad a los convenios específicos de prácticas profesionales. Los consejeros proponen algunos cambios, los cuales son aceptados por todos. No habiendo objeciones se aprueba el reglamento de Prácticas Profesionales.

La Dra. Simpson hace una exposición sobre el funcionamiento de las Adscripciones.

3- El Decano le da la palabra a Guillermo Schweinheim y María Estela Moreno quienes hacen una presentación de la Maestría en Auditoría Gubernamental a partir de las diferentes trayectorias de sus estudiantes y egresadas/os.

Siendo las 15:10hs finaliza la reunión.



ANEXO I

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LAS CARRERAS DE GRADO DE LA EPyG

Artículo 1: Objetivos

Los estudiantes realizarán prácticas profesionales (PP) supervisadas y no rentadas, con el fin de capacitarse y conocer características fundamentales de las actividades profesionales y otros aspectos que les serán de importancia en su posterior ejercicio profesional.

Artículo 2: Definición de prácticas profesionales

Las prácticas profesionales son instancias de formación que posibilitan que los estudiantes completen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.

Artículo 3: Se deberá contar con un convenio específico de prácticas profesionales con la institución donde se llevarán a cabo las prácticas, previo a abrir la convocatoria para selección de practicantes. Mediante dicho acuerdo se estipularán las condiciones generales de desarrollo de las prácticas y la pertinencia de la institución en pos del beneficio en la formación de las/los estudiantes.

Artículo 4: Serán reconocidos como ámbitos institucionales para la realización de las horas de Práctica Profesional: centros de investigaciones, asociaciones profesionales, universidades, empresas, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y privados, nacionales, extranjeros o internacionales en los que se ejerzan actividades vinculadas con alguna de las modalidades de Práctica Profesional propias de la Ciencia Política, la Administración Pública o las Relaciones Internacionales.

Artículo 5: La convocatoria al Programa de Prácticas Profesionales estará a cargo de la Secretaria de Extensión, en coordinación con la Secretaria Académica y la Secretaria de Investigación.



Artículo 6: Los alumnos de las Licenciaturas en Ciencia Política, Administración Pública y Relaciones Internacionales podrán realizar, acorde al Plan de Estudios, un total de 100 horas de Práctica Profesional en alguno de los campos propios de aplicación de la disciplina de la Licenciatura correspondiente.

En ningún caso las horas de práctica podrán exceder las 4 horas diarias para permitir el normal cursado de la carrera.

Artículo 7: Para la asignación de horas de PP se tendrá en cuenta la naturaleza de la actividad realizada por la/el estudiante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Art. 3, y la modalidad de la Práctica Profesional.

Inc. 1: La Práctica Profesional podrá tener dos modalidades: como práctica formativa y/o como práctica requerida para la elaboración del Trabajo Final de Licenciatura.

En tal caso, el Informe de Práctica Profesional deberá ser elaborado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Trabajos Finales de Licenciatura.

Artículo 8 : Será conformado un **Comité de Coordinación de Práctica Profesional** (CCPP), en el ámbito de la Secretaría de Extensión, que contará con: un/una representante de la asignatura del Taller de Redacción I, el/la director/a de la respectiva carrera y el/la tutor/a previamente designado/a.

Artículo 9 : Las/os estudiantes estarán en condiciones de realizar una práctica profesional al completar los siguientes puntos:

- a. Tener la condición de alumno regular de las carreras de grado de la EPyG.
- b. Haber completado y aprobado las materias del tercer año de la Licenciatura correspondiente.
- c. No estar desarrollando otra práctica profesional.

Accreditación de las Prácticas Profesionales:

Artículo 10 : En todos los casos, la aprobación definitiva de horas de práctica profesional quedará a cargo del **Comité de Coordinación de Práctica Profesional** (CCPP).



Artículo 11 : Las/los estudiantes deberán presentar un **Informe Final de Práctica Profesional** al finalizar la actividad. El informe deberá tener el aval del/de la tutor/a responsable de la práctica.

Inc. 1: Dicho informe podrá consistir en el **Trabajo Final de Licenciatura** como requisito último y máximo para la obtención del grado de Licenciada/o en Ciencia Política, Administración Pública y Relaciones Internacionales y su aprobación se registrará por el Reglamento de Trabajos Finales.

Renovación de la Práctica Profesional:

Artículo 12 : La Práctica Profesional podrá ser renovada de acuerdo a las condiciones del convenio específico que la rige. Con cada renovación se celebrará nuevamente un acuerdo individual en tres ejemplares rubricados por las partes y el alumno deberá presentar el certificado de alumno regular.



ANEXO II

	EGRESADOS	DESEMPEÑO ANTERIOR	DESEMPEÑO POSTERIOR	COHORTE
1	Jorge Blasco	Responsable de Auditoría de Sistemas de la Unidad de Auditoría Interna Ministerio de Defensa	Gerente de Informática del INTA; Auditor de Sistemas del Ministerio de Seguridad	2004
2	María Estela Moreno	Auditora Principal de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Auditora Interna Titular del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Consultora BID y CAF; Profesora de Maestrías y Especializaciones; Instructora de Cursos de Capacitación; Directora Académica de la Maestría en Auditoría Gubernamental; Doctora en Ciencia Política y del Administración; autora de libros y capítulos de libros. Auditora Interna Titular de la Dirección Nacional de Migraciones. Directora General de Planificación de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.	2004



			Auditora Interna Titular del Ministerio de Habita y Vivienda	
3	Javier Hurtado	Auditor de Campo de la Contraloría General de la República de Colombia	Gerente Departamental de la Contraloría General de la República de Colombia en Islas de San Andrés; Coordinador de Gestión de la Contraloría General de la República de Colombia	2005
4	Lorena Gagliardi	Auditora de Campo de la Auditoría General de la Nación	Auditora Interna Titular, Directora de Asuntos Jurídicos, Directora General de Administración del ONABE - Candidata a Jueza Federal	2004
5	María del Carmen Sabugal	Relatora Jefe del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	Relatora Jefe del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Redactora de Manual de Procedimientos de la Vocalía de Administración Central, miembro del equipo experimental de experiencias piloto en Auditoría de Gestión. Secretaria de Modernización del Tribunal de Cuentas de la	2003



			Provincia de Buenos Aires	
6	Stella Grilli	Auditora de Campo de la Auditoría General de la Nación	Jefe de Equipo de la Auditoría General de la Nación - Docente UNSAM Escuela de Economía y Negocios, Instructora de la Auditoría General de la Nación. Docente en la Maestría en Auditoría Gubernamental.	2003
7	Marita Olivarez	Auditora Principal de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Supervisora de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, docente de Maestría en Auditoría Gubernamental, docente de grado Universidad Nacional de Lanús. Directora de Proyecto Especial ACUMAR en la AGCBA. Auditora Interna Titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2005
8	Sergio Moreno	Auditor General de la Provincia de Salta	Profesor Titular Concursado de Contabilidad Pública en la Universidad Nacional de Salta; Docente de Posgrado en Especializaciones en Administración	2004



			Financiera	
9	Carlos Gandini	Relator Delegación Morón Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	Ídem, Ayudante Concursado de Contabilidad Superior I de la Universidad Nacional de La Plata	2003
10	Mario Alberto Aiscurri	Auditor Principal de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Supervisor de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, Director de Proyectos	2005
11	Patricia Gamba	Relatora Delegación La Plata Tribunal de Cuentas de la Prov. de Buenos Aires	Responsable del equipo experimental en auditoría de gestión del Tribunal de Cuentas, Directora de Relaciones con Organismos Multilaterales de Crédito	2003
12	Sandra Lebrero	Auditora Ayudante de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Supervisora de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires - Consultora BID; Directora General de Asuntos Jurídicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria; Directora de Proyectos de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	2005
13	María Victoria Lladó	Oficial Mayor de Estudios, Delegación Zárate, Tribunal de Cuentas de la Provincia de	Relator del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	2003



		Buenos Aires		
14	Daniela Alejandra Lonegro	Administrativo Contable, INTA Anguil La Pampa	Auditora Simple Unidad de Auditoría Interna INTA,	2004
15	Valeria Vera	Oficial Mayor de Estudios del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	Relatora del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	2005
16	Gabriela Albarracín	Auditora Operacional de la Unidad de Auditoría Interna del INTA	Asistente de Vinculación Tecnológica y Relacionamento Institucional - INTA Castelar	2006
17	Susana Castagna	Auditora Ayudante de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Supervisora de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	2005
18	José Felicioti	Director de Control Interno del Instituto Fuegoño de Turismo	Auditor Interno del Instituto Fuegoño de Turismo	2007
19	Eduardo García	Auditor de la Inspectoría General de la Armada Argentina	Director de Armas y Electrónica Naval de la Armada Argentina	2007
20	Anibal Kohlhuber	Supervisor de la Auditoría General de la Nación	Docente en la Maestría en Auditoría Gubernamental, UNSAM, Consultor BID; Gerente de Desarrollo de Capacidades del INTOSAI Development Initiative (IDI) Organización Latinoamericana de Entidades	2006



			Fiscalizadoras Superiores. Síndico General Adjunto de la Nación. Asesor del Auditor General de la Nación.	
21	Francisco Aiello	Auditor Ayudante de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Supervisor en la AGCBA	2007
22	Graciela Naif	Profesional Nivel A Secretaría de Gestión del Transporte de la Nación	Ídem. Tramo Avanzado	2008
23	Cristina Lanosa	Auditoría Principal de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad	Ídem	2003
20	Italo Cassina	Contador Público independiente, Asesor de Municipios de la Provincia de Santa Fe en Estados Contables	Contador Público independiente, Asesor de Municipios de la Provincia de Santa Fe en Estados Contables, Planificación Estratégica, Transparencia, Indicadores de Gestión, Representante regional en el Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe.	2005
25	Mariana Lastiri	Auditora Auxiliar de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Directora General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información de la	2005



			Jefatura de Gabinete del Gobierno de la CABA	
26	Oscar Domenella	Consultor Nacional e Internacional en Planificación, Programación y Gestión por resultados	Consultor Nacional e Internacional en Planificación, Programación y Gestión por resultados y Consultor BID para la implantación de la Auditoría de Gestión en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires; Jefe de Asistencia Técnica Internacional del Proyecto Pascal, Donación de UE a Rep. Dominicana para la Reforma de los Gobiernos Municipales. Profesor de Maestría y Especialización en UBA	2008
27	Alejandra Trimelliti	Relatora, Delegación Zárate, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	Ídem	2004
28	Estela Fernández	Subgerenta de Control de la Unidad de Auditoría Interna de ONABE	Subgerenta de Control de la Unidad de Auditoría Interna de ONABE, Instructora de Cursos de Capacitación en Auditoría	2007
29	Adriana Martínez	Relatora, Delegación Zárate, Tribunal	Ídem	2004



		de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires		
30	Alexis Poet	Auditor de Campo - Auditoría General de la Nación; ayudante diplomado UBA	Jefe de Equipo en la Auditoría General de la Nación, Profesor Adjunto a cargo Universidad Abierta Interamericana; Asesor de Gabinete en la AGN, profesor de posgrado en la FCE de la UBA. Autor de libro especializado en auditoría.	2010
31	Rafael Espinoza	Profesional, Delegación Mar del Plata, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	Oficial Mayor de Estudios, Delegación Mar del Plata, Auditor/Relator en el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.	2010
32	José Luis Morelli	Auditor del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Contabilidad Básica, FCE Universidad Nacional de Cuyo	Auditor Revisor del Área de empresas descentralizadas en el Tribunal de Cuentas de Mendoza. Docente Universitario de la Carrera de Contador Público en la Universidad Nacional de Cuyo.	2011
33	María Rosa Santana	Fiscal Legal del Tribunal de Cuentas Municipal de Río Grande	Secretaria del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego	2009
34	José Zabala	Coronel del	Ídem	2011



		Ejército Argentino. Auditor de la Inspectoría General del Ejercito		
35	Jorge Borrazás	Asistente Técnico Administrativo del Área Entes en Liquidación del Ministerio de Economía	Ídem	2012
36	Rafael Pérez	Relator del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Profesor de Contabilidad en la UNLP	Auditor del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Profesor de Contabilidad en la UNLP Relator Jefe de la vocalía de Administración Central del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.	2004
37	Anabella Zanini	Auditora de Campo de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Auditora Principal de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	2011
38	Ricardo González Dorfman	Director de Proyecto de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	Subsecretario de Transparencia Institucional y Control de Gestión del Municipio de Morón	2012
39	Christian Cantisani	Coordinador del Área Contable de la Gerencia de Sumarios del INTA	Ídem	2010
40	Oscar Romero	Auditor del Tribunal de	Ídem	2012



		Cuentas de la Provincia de San Juan, Profesor Titular de Economía Política y Adjunto de Estados Contables, UN San Juan		
41	Marcela Simonetta	Jefa de Equipo de Auditoría AGN	Auditora Interna Titular de ENACOM	2012
42	Enrique Maddiona	Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones	Fiscal Mayor del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones	2012
43	Flavio Baskir	Contador en Programas con Financiamiento Externo	Auditor Contable de la Universidad Nacional de Río Negro	2006
44	Federico Giménez	Contador Revisor del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza	Ídem	2011
45	Nuria García Wolff	Auditor principal A en la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.	Auditor Supervisor en la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires. Docente en la Maestría en Auditoría Gubernamental de la Escuela de Política y Gobierno, UNSAM.	2013
46	Marcela Stile Gaiad	Analista en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.	Auditora en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	2014
47	María A. Cáceres	Auditora del Tribunal de Cuentas de la	Ídem	2010



		Provincia de Mendoza		
48	Marianela Barberis	Auditora de la Unidad de Auditoría Interna de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad	Auditora Adjunta del Ministerio de Agricultura y Agroindustria. Directora de Control de Gestión de la Municipalidad de Neuquén.	2014
49	Sandra Del Bello	Contadora Fiscal, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones.	Ídem	2014
50	José Ángel	Jefe del Departamento de Control Interno de la Unidad de Auditoría Interna de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad	Ídem	2014
51	Juan Manuel Villagra	Director de Contaduría y Cuentas de responsables del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba.	Asesor con rango de Director de la Dirección de Modernización Institucional del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba.	2006
52	Marcelo Benzol	Asesor Legal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Jujuy	Asesor legal de Presidencia del Legal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Jujuy. Coordinador, moderador académico de las XXV Jornadas Nacionales Doctrinarias de Tribunales de	2017



			Cuentas. Profesor Titular de Instituto de Formación Superior.	
53	Danisa Petiti	Directora de rendición de Cuentas del Tribunal de Cuenta de la Provincia de Córdoba.	Directora de Compras y Contrataciones de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Córdoba.	2015
54	Héctor Díaz	Contador Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. Profesor Titular Interino de Contabilidad Gerencial y Contabilidad Pública de la Universidad Gastón Dachary.	Ídem	2017
55	Sergio Noval	Analista de la Contaduría General de la Nación – Categoría C. Profesor de la Licenciatura en Administración Pública UNSAM	Analista de la Contaduría General de la Nación – Categoría B. Profesor de la Licenciatura en Administración Pública UNSAM	2012
56	Edda Zanarello	Auditora de Campo en Auditoría General de la Nación	Supervisora en Auditoría General de la Nación. Capacitadora de AGN de módulo planificación y análisis de riesgos en auditoría de cumplimiento y coordinadora y capacitadora de auditoría	2007



			especializada de deuda pública. Integra el grupo de expertos en deuda pública del Grupo de Trabajo de Deuda Pública (WGPD) de INTOSAI. Docente en Universidad Católica de La Plata, UNSAM y Universidad Austral. Completó Ciclo de Formación Docente	
57	Leonardo Gola	Auditor de Campo en la AGCBA	Jefe de Control Presupuestario de la UAI del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires en uso de licencia: asesor de la Legislatura de la Ciudad	2005
58	Mariela Cuenca	Auditora Principal de área de auditoría de legalidad de la UAI de la Policía Federal Argentina	Jefa de Coordinación de la Policía Federal con la UAI del Ministerio de Seguridad	2015